



ASAMBLEA DE MADRID

## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

## DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E.

## DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social

Número de C.I.F.

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E.

## DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO O SEDE SOCIAL) DEL SOLICITANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio

Código Postal  Tipo de Vía

Nombre de la Vía

Número  Edificio

Portal  Escalera  Piso  Letra

Correo Electrónico

Teléfonos: Móvil  Fijo

## MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico  Correo Postal

## CONTENIDO DE LA PREGUNTA CIUDADANA

Señale Los descriptores de la PRECI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1	<input type="text"/>	Materia 2	<input type="text"/>
Materia 3	<input type="text"/>	Materia 4	<input type="text"/>

EL SOLICITANTE, POR LOS MOTIVOS QUE SUCINTAMENTE SE EXPONEN:

Según el documento oficial que se adjunta (página 3), el denominado "Clúster Agroalimentario de la Comunidad de Madrid", tiene entre sus entidades colaboradoras "en la cadena de valor del sector agroalimentario de la CAM" a la Dirección general de Estrategia Digital, pero se desconoce en qué se concreta su colaboración, ni en virtud de qué acto jurídico ha sido dispuesta.

REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 242 Y 192 1 A 3 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEA ACOGIDA, PARA SU FORMULACIÓN AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LA SIGUIENTE:

## Pregunta Ciudadana

¿En qué acto jurídico se ha concretado la colaboración de la Dirección general de Estrategia Digital "en la cadena de valor del sector agroalimentario de la CAM" (sic) a través del denominado "Clúster Agroalimentario de la Comunidad de Madrid"?

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y/O APORTADA POR EL SOLICITANTE:**

1. **Certificado de empadronamiento válido y vigente** (en caso que el solicitante de la PRECI sea una persona física).
2. **Certificación del domicilio social de la entidad inscrita en el Registro de entidades de la Comunidad de Madrid o en alguno de los municipios de la Comunidad de Madrid** expedido por las correspondientes Administraciones Públicas (en caso de que el solicitante de la PRECI sea una entidad).
0. En caso de formularse la PRECI mediante representante deberá aportar **documento de otorgamiento de la representación singular y limitada para dicho acto y para su tramitación o indefinida y general para este tipo de actos ante las Instituciones públicas** en favor del representante; copia autenticada de los documentos oficiales identificativos del representado y representante; y en caso de Entidad documentación que acredite la vinculación del representante con la entidad.
3. **Otros**, en su caso, que considere pertinentes el autor o solicitante de la PRECI:

En  a  de  de 20

Firmado:

### **NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales recogidos en este formulario serán gestionados conforme se describe en el **TRATAMIENTO: SOLICITUD DE PCOC POR PARTICULARES; RESPONSABLE:** Asamblea de Madrid; **FINALIDAD:** Solicitud de PCOC por particulares; **DETALLE SOBRE EL POSIBLE EJERCICIO DE DERECHOS (artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679):** Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: [asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es](mailto:asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es), con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. La información completa sobre dicho tratamiento figura en el **Registro de Tratamientos de la Asamblea de Madrid** (<https://www.asambleamadrid.es/static/docs/proteccion-datos/RegActTrat.pdf>). **El arriba firmante DECLARA haber leído dicha información, así como aceptar y consentir voluntaria, libre e inequívocamente dicho tratamiento.**

# CLÚSTER DE AGROALIMENTACIÓN

Presentación del Proyecto



Comunidad  
de Madrid

# CADENA DE VALOR del sector Agroalimentario



# Entidades y su colaboración en la cadena de valor del sector agroalimentario de la CAM



- |   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|  <p>Dirección General de Agricultura Ganadería y Alimentación<br/>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR</p> |  <p>Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica<br/>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</p> |  |   |
|  <p>Dirección General de Estrategia Digital<br/>CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN</p>   |  <p>Dirección General de Promoción Económica e Industrial<br/>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO</p>              |  |   |
|  <p>Dirección General de Comercio Consumo y Servicios<br/>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO</p>                    |  <p>Dirección General de Servicio Público de Empleo<br/>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO</p>                    |  |   |
|  <p>ASEACAM</p>   |  <p>Cámara Madrid</p>   |  <p>Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid</p> |   |
|  <p>VENTANILLA ÚNICA de Internacionalización</p>   |  <p>cajamar</p>  |  <p>AgroBank</p>                                |  <p>Santander Agro</p> |

# CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN

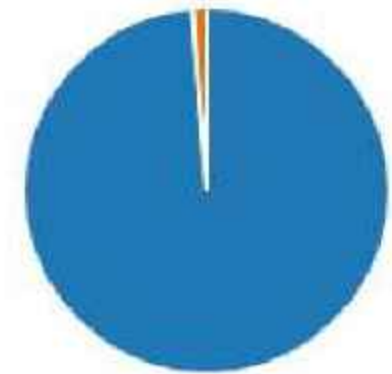


**83**  
**respuestas**

- Estamos interesados 82
- Gracias, no estamos interesados 1



**COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA  
CLÚSTER DE AGROALIMENTACIÓN DE LA CAM**





# CONCLUSIONES: Retos y oportunidades destacadas

## CORTO PLAZO

## LARGO PLAZO

### RETOS

**Estrategia de negocio e innovación compartida:**  
DIFERENCIACIÓN, GESTIÓN COMPARTIDA

Protagonismo de la **ECONOMÍA CIRCULAR y SOSTENIBILIDAD:** Impacto en los modelos de negocio, producción, dirección de la innovación

COLABORACIÓN PRIVADA-PÚBLICA: **Gestión de convergencias**, objetivos y capacidades orientado a proyectos compartidos

### OPORTUNIDADES

ALTA EXPERIENCIA SECTORIAL Y APOORTE DE VALOR DE **CAPACIDADES E INICIATIVAS**

**VISIÓN ESTRATÉGICA COMPARTIDA:**  
OBSERVATORIO Y ANÁLISIS de la evolución del sector (anticipación de cambios, tendencias, oportunidades... para adaptarse al entorno)

Aporte de valor y visibilidad del SECTOR PRIMARIO – CADENA DE VALOR INTEGRADA: **Impacto cultural social e influencia**

# ADHESIÓN: Oportunidad de aportar y crecer



[www.clusteragroalimentacion.madrid](https://www.clusteragroalimentacion.madrid)



contacto@clusteragroalimentacion.madrid



https://clusteragroalimentacion.madrid

CLÚSTER DE AGROALIMENTACIÓN

¿Quieres formar parte? ASOCIARSE →

Empresas

Centros Investigación

Asociaciones

Entidades

# PUESTA EN MARCHA

Adhesión de socios e inicio de la actividad



## CONSTRUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

Acta Fundacional  
Junta Directiva y estructura organizativa



**Dic 23**



## PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE INNOVACIÓN

Adhesión de agentes  
Objetivos estratégicos  
Líneas estratégicas  
Ecosistema y asociados

**Ene 24**

**Mar 24**



## DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Grupos de Trabajo  
Estrategias de influencia y competitividad  
Observatorio tecnológico y monitorización sectorial  
Gestión de la financiación

**Abril 24**